429-1



El Congreso, entre el Puerto y la Capital

- No termina —o recién comienza— la controversia por el lugar donde sesionará definitivamente el Parlamento. La posición de los congresales y la defensa de los porteños.

(Páginas D 6 y D 7)

Perú, en Alta Tensión



- A una semana de las elecciones presidenciales el clima político y de violencia llega a tal punto que nada se puede predecir de lo que ocurrirá el próximo domingo.

(Informe de nuestro enviado especial en páginas D 12 y D 13)



Arzobispo Habemus

- Como "un pastor de todos y para todos" se definió el nuevo arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo. Su pensamiento sobre algunos temas controvertidos.

(Página D 5)

El Nuevo Destino de la Corfo

- Ministro Abeliuk deja las privatizaciones en el "freezer" y se dedica a administrar lo que queda y a examinar lo que se fue.

(Entrevista en página D 3)

Reportajes
EL MERCURIO
CUERPO D

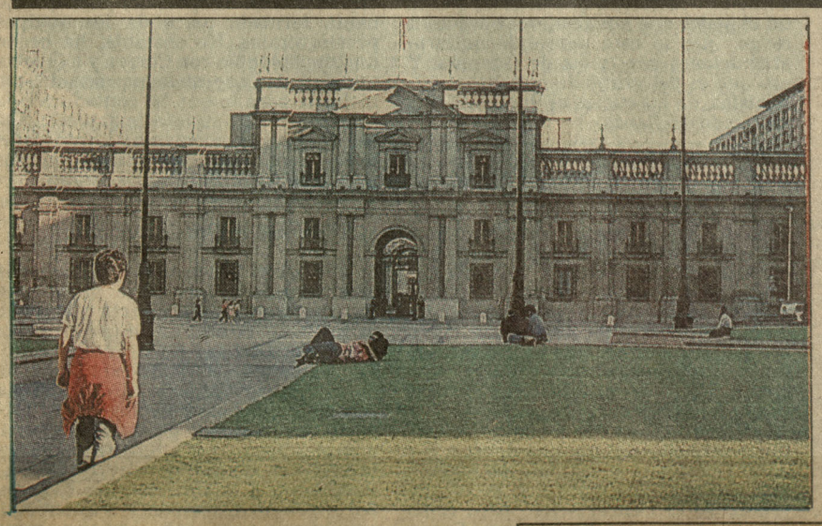
Santiago de Chile, Domingo 1.o de Abril de 1990

La Otra Cara de La Moneda



Por BLANCA ARTHUR

- Cómo se estructura el proceso de toma de decisiones al interior del Gobierno, donde hay situaciones no resueltas.
- Qué funciones cumplen y quiénes son los hombres de mayor confianza y qué hacen los asesores que rodean al poder.



DICEN que el primer consejo de ministros que presidió Patricio Aylwin esta semana fue una reunión poco convencional. Que en un ambiente distendido se fijaron las prioridades de trabajo.

Pero eso no fue necesariamente un signo de que no hubiera situaciones pendientes en el proceso de toma de decisiones de esta naciente democracia.

En La Moneda, el Presidente y sus hombres se organizan sin que estén ausentes pugnas por cuotas de poder, mientras subyace latente un problema: por qué canales deberá fluir su relación con los partidos políticos tanto de la Concertación como los opositores. Contrariamente a lo que pudo pensarse, la negociación y el acuerdo entre el Ministro de Hacienda Alejandro Foxley y Renovación Nacional sobre la Reforma Tributaria llevó la situación a un punto de crisis. Y obligó a algunas precisiones.

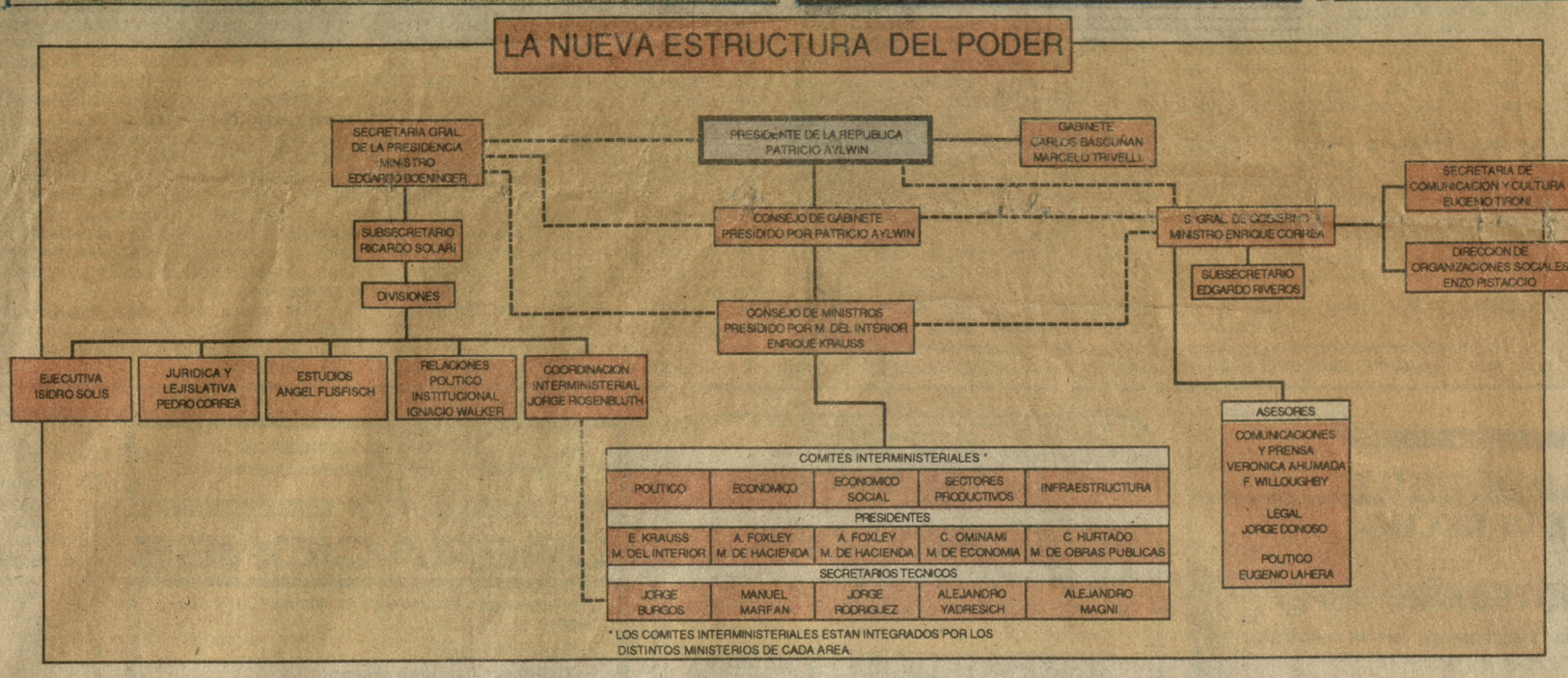
La primera y terminante: que los contactos para materias legislativas se harán a través de las bancadas parlamentarias, en tanto el consejo de gabinete será la instancia en la que se tratarían los asuntos de la Concertación, con lo que se cerraría la posibilidad —no descartada hasta ahora— de crear un comité político paralelo.

Han sido días de definiciones claves en la estructura de toma de decisiones en La Moneda. Hay instancias establecidas que son las tradicionales, como el consejo de Gabinete y el de ministros que sesionan martes por medio en forma alternada. Pero hay otras nuevas: la creación de cinco comités interministeriales de distintas áreas, los que son presididos por los ministros más representativos, pero que también cuentan con un secretario técnico cada uno, los que serían coordinados por la Secretaría General de la Presidencia.

En ese ministerio, como asimismo en la Secretaría General de Gobierno, que están en pleno proceso de reestructuración, se han creado además un sinnúmero de divisiones y asesorías donde se entrelazan y confunden las tareas de quienes hoy merodean por las cercanías del poder político.

En un recorrido por una y otra oficina de La Moneda, no sólo se advierte un nuevo estilo. También se perciben muchas dudas acerca de quiénes y cómo serán los verdaderos artífices de la gestión política que se inició hace 20 días.

LA NUEVA ESTRUCTURA DEL PODER



SEGPRES: ¿mucho poder?

Las mayores inquietudes se vuelcan hacia la Secretaría General de la Presidencia que comanda **Edgardo Boeninger.** Desde los sectores partidistas de la Concertación han mirado incluso con recelo el exceso de poder que podrá concentrarse en lo que se conoce como la SEGPRES. No sólo porque desde allí se pretende impulsar y darle coherencia al programa de la Concertación, sino porque aparece como la instancia decisiva en el diseño de las estrategias y en la coordinación de las tareas del gobierno en todos sus niveles. Y en su ejecución también.

Hasta ahora, allí se habían iniciado las negociaciones con los sectores políticos destinadas a lograr los acuerdos en esta primera etapa en que el Gobierno está empeñado en sacar adelante sus proyectos de ley. De alguna manera seguían en las funciones de la etapa previa a la asunción del poder, donde Boeninger fue el gran negociador al interior de la Concertación y luego uno de quienes lo hizo con el gobierno que se iba.

Pero la decisión de Foxley de hacer sus contactos en forma autónoma fue el primer síntoma de lo que algunos ven como una suerte de contienda de competencia entre la SEGPRES y el resto de los ministerios. Pese a que se ha desmentido ha sido público el malestar que han causado al interior de la democracia cristiana los pasos de Boeninger, donde se favorece la idea de que sea Enrique Krauss, como jefe de Gabinete, el hombre de los contactos políticos.

Una situación adicional ha influido en estas aprensiones: que el personal de la anterior SEGPRES era mayoritariamente militar, por lo que volvió a sus cuarteles o se fue a la oficina de asesoría al general Pinochet que encabeza el mismo general Jorge Ballerino. Eso permitió que quedaran vacantes la mayoría de las plazas, que rápidamente fueron llenadas con personeros que, o bien participaron en la elaboración del programa, o son jóvenes técnicos de la Concertación que trabajaron activamente en la campaña.

Temor al tecnicismo

No se pone en duda que Boeninger es uno de los hombres claves del Gobierno. Como artífice del programa de la Concertación, es el técnico en el que confía Aylwin para cumplir con éxito los planes que se propusieron los partidos que lo apoyaron. Pero hay quienes ven el riesgo de que estas aspiraciones de coordinación interministerial y suprapartidaria va en desmedro de los intereses de partidistas, lo que preocupa especialmente a la DC que teme perder su perfil. De hecho en su ministerio, el sello lo da la capacidad técnica más que la identificación política.

Un primer ejemplo es que el segundo de a bordo en ese ministerio, **Ricardo Solari,** aun cuando es un activo militante socialista, pertenece al grupo de jóvenes aylwinistas que trabajaron en la campaña más allá de consideraciones partidistas y que el Presidente ha querido tener más cerca. Tanto que era el candidato a subsecretario del Interior, pero como Krauss impuso que fuera un DC, este dinámico y activo economista pasó a ocupar un cargo de tanta o más relevancia, ya que debe coordinar las diversas divisiones que conforman la nueva estructura de la Secretaría General de la Presidencia.

Lo que está en rodaje

No todas, sin embargo, tienen bien definida su función y otras que la tie-

(Continúa en la página D 2)

DETENIDOS POLITICOS:

Un Tema que Aprisiona

- Andrés Aylwin, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara Baja, anuncia la presentación de indicaciones especiales al proyecto que envió el Gobierno. Objetivo: lograr la libertad de todos los "presos políticos".
- Dudas y preocupación de otros parlamentarios frente a estas iniciativas. Especialmente con las que se refieren a rebajas de penas por delitos terroristas y cambio de normas que regulan a Carabineros.



Por MARIA ANGELICA DE LUIGI

UNA paradoja:

La primera ley surgida del programa de la Concertación será una que busca beneficiar a los "presos políticos", 450 personas.

Gente que no integró la alianza que llevó al Presidente Aylwin al poder porque eligió otro camino: no el de los votos, sino que el de la violencia.

Otra paradoja:

Sólo cuatro sesiones ha celebrado la renaciente Cámara. Y ya en dos ha debido pronunciarse contra acciones extremistas. Sin embargo, los mismos parlamentarios que votaron en rechazo a los atentados contra los generales Leigh y Ruiz —además del carabinero atacado en Talcahuano— están de cabeza estudiando el proyecto que rebaja las penas de estos delitos.

La situación muestra más contradicciones:

Ni a los más ideologizados se les escapa que había inquietudes más urgentes y masivas en el programa de la Concertación: salud, vivienda, educación, trabajadores, deudores hipotecarios, juventud cesante de poblaciones...

Pero se dio prioridad al asunto de los "presos políticos".

Acciones para "sensibilizar"

¿Será porque han presionado más?

Medio centenar de estos detenidos se escapó de la cárcel un mes después de elegido el nuevo Presidente. Otro grupo lució carteles en defensa de la misma causa y apedreó a mansalva a Carabineros, a metros de La Moneda, el mismo día en que tomaba el mando Patricio Aylwin. Cincuenta de sus familiares ocuparon la Catedral de Santiago el día antes de la transmisión del mando... Más de cien se mantienen en huelga de hambre para pedir su liberación...

Son "acciones" para sensibilizar. Y han rendido buenos resultados.

No sólo el Ejecutivo dio prioridad a los presos en sus primeras medidas; no sólo los parlamentarios de la Concertación se esfuerzan en sacar rápidamente el proyecto. También la llamada centroderecha ha vivido situaciones impensadas: el diputado de la UDI, Andrés Chadwick, dialogando con los "presos políticos" en la cárcel de Valparaíso; su colega Alberto Espina, de RN, en larga y franca conversación con los detenidos del MIR y Frente Manuel Rodríguez en la cárcel de Santiago; una nutrida delegación de familiares de estos detenidos, incluyendo a un ex preso, ingresando a la sede del partido que preside Jarpa, en calle Antonio Varas...

¿Como por un tubo?

Como brasa ardiente, el proyecto (en realidad, son tres que modifican las leyes de Control de Armas y Antiterrorista, además del Código de Justicia Militar) está instalado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara Baja. Allí lo discuten parlamentarios DC, PS, UDI,

(Continúa en la página D 4)

429-2

Un Tema (Viene de la página D 1)

RN. Y Andrés Aylwin, presidente de la Comisión, cree que **"saldrá como por un tubo, ojalá el jueves próximo para que lo vote la Cámara en una semana más".**

Con la camiseta puesta de los presos políticos, como él mismo reconoce, Aylwin no se sorprende de que sea este proyecto al que el Gobierno le haya dado prioridad:

"Porque lo que se quiere es legislar sobre uno de los grandes dramas de Chile", asegura.

También el diputado de RN, Alberto Espina, estima que el tema de los "presos políticos" no puede dejar de tratarse: **"Es un problema que la sociedad chilena tiene que abordar para encontrarle soluciones"**

Andrés Aylwin, señalado como uno de los autores —junto al abogado José Galiano— del texto que hoy revisa la Cámara, fundamenta la iniciativa: **"Chile ha estado frente a la existencia de un derecho penal que ha sido un instrumento de un régimen dictatorial para hacer efectiva la represión. Estas reformas pretenden que el derecho penal vuelva a ser en el país una rama del conocimiento humano que se preocupa de juzgar con un sentido de justicia los actos ilícitos de las personas".**

Precipitación

No todos están de acuerdo.

Entre los parlamentarios críticos al proyecto se señala que **"en su redacción se actuó apresuradamente con el objeto de dar al Gobierno una válvula para bajar la presión que ha significado la actitud de los defensores de los presos políticos".**

El diputado Espina explica:

"La función del legislador no es legislar para hoy, es legislar en forma permanente y hacia el futuro. Y la verdad es que estos proyectos se han enviado sólo con el propósito de solucionar problemas de los actuales presos".

Agrega: **"Frente al terrorismo, el país debe tener una legislación clara que no aparece en estas reformas. Debe contar con normas legales que sancionen drásticamente las conductas terroristas con penas proporcionales al delito cometido. Debe dar origen, dentro de los servicios policiales establecidos por la ley, a cuerpos pertenecientes a estos servicios que cuenten con los elementos modernos, de alta tecnología que, dentro de la legalidad, combatan en forma eficiente a los terroristas. Y debe contar con un régimen carcelario en que las personas vinculadas a actos terroristas estén sometidas a un régimen de seguridad, garantizándoseles todos sus derechos y permitiéndoles la rehabilitación efectiva".**

Espina afirma que ninguno de estos tres puntos está bien abordado —otros ni siquiera abordados— en los proyectos enviados por el Ejecutivo:

Igualmente opina Andrés Chadwick, diputado de la UDI, integrante también de la Comisión:

"Esta precipitación por solucionar el problema de los presos políticos hace que se pierda la perspectiva de que el terrorismo es un fenómeno permanente que existe tanto en autoritarismo como en democracia".

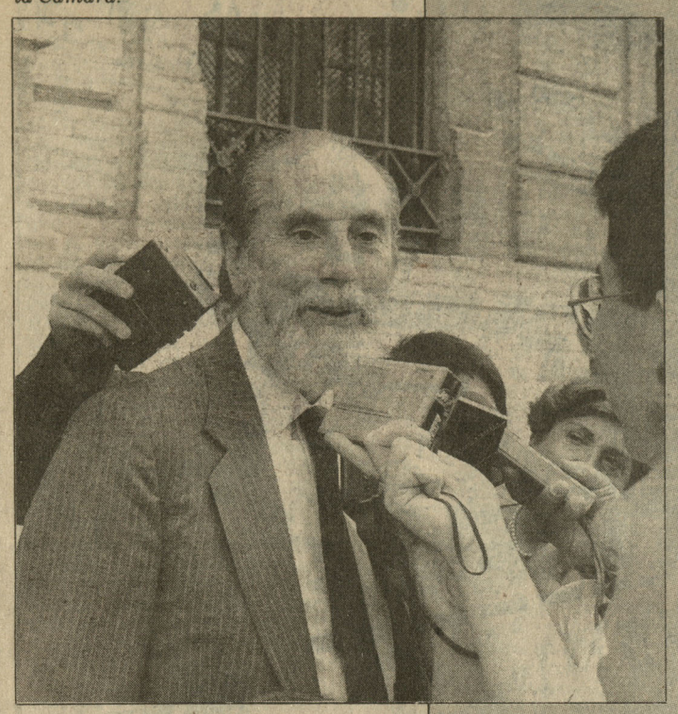
¿Indultarlos a todos?

Mientras tanto, los "presos políticos" siguen pidiendo... libertad para todos. Y el Gobierno ha diferenciado, en sus primeros 46 indultos, entre los que llama (no existe la distinción en ningún texto legal) delitos de conciencia y delitos de sangre.

"¿Qué pasa —pregunta Chadwick— **con los detenidos por internar toneladas de armas?"**

De acuerdo al distingo del Gobierno, ésos no serían presos por delitos de sangre... No mataron a nadie. **"Entonces** —pregunta el parlamentario— **¿para qué eran las armas?"**

Diputado DC, Andrés Aylwin, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Cámara.



"¿Y qué pasa —sigue el diputado de la UDI— **con el que colocó una bomba para cometer un delito de sangre?... Si no le funcionó, ¿pasa a ser autor de un delito de conciencia?"**

Hay más. No está clara si la intención del Gobierno es también la de liberar a todos los actuales detenidos. Pero sí es la idea del presidente de la Comisión, Andrés Aylwin.

Así lo adelantó a «El Mercurio», anunciando además la presentación de una serie de indicaciones que serían agregadas al proyecto y que están destinadas sólo a favorecer a los actuales "presos políticos":

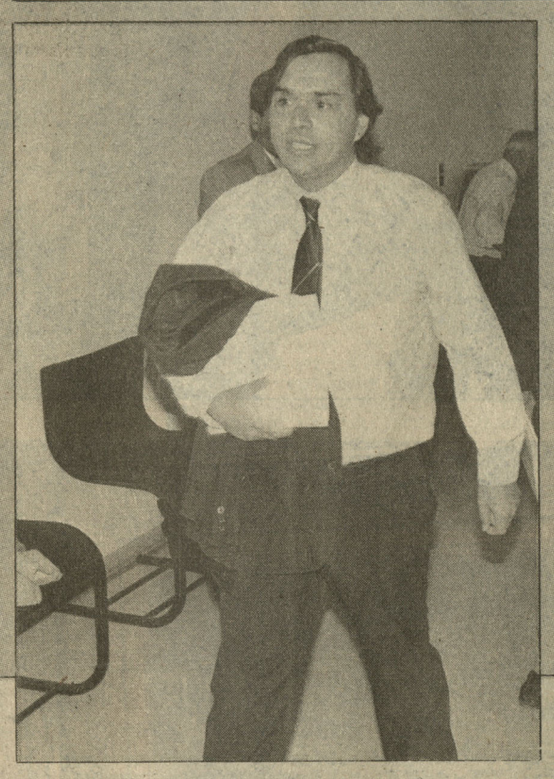
"Soy absolutamente partidario de la liberación de todos ellos. Entre las indicaciones pediremos que se considere, primero, que son personas que ya llevan muchos años cumpliendo condenas, de manera que ya han sido sancionadas. Y en algunos casos han sido sancionadas en exceso; Segundo, que todos ellos han sufrido torturas y apremios ilegítimos, las cosas más horrorosas que cualquier persona se pueda imaginar. Y ese sufrimiento, en justicia, también hay que traducirlo a días de privación de libertad. Por ejemplo, hay personas que han estado 50 días incomunicadas. Eso equivale a cinco u ocho años de prisión. ¿Y a cuánto tiempo de prisión equivale la aplicación de corriente eléctrica durante largos períodos de tiempo?".

Lo que propondrá Aylwin será rebajar las penas de los "presos políticos", tomando en cuenta además otros factores:

"También habrá que considerar las circunstancias que llevaron a estas personas a cometer determinados actos. Porque unos son hermanos de detenidos-desaparecidos, a otros les asesinaron a su padre, todos sufrieron las peores crueldades en su grupo familiar. Asimismo, no se podrá dejar de juzgar el contexto político en que ellos actuaron. Con un gobierno que realizó una política de exterminio en ciertos grupos políticos y sociales".



Acciones para "sensibilizar" a la opinión pública.



Andrés Chadwick, diputado UDI.

Aylwin también adelantó a «El Mercurio» la defensa a su proposición que realizará cuando estos proyectos sean votados en la sala de la Cámara:

"Cuando se realice el debate en la Cámara, voy a comprobar con documentación que aquí en Chile hubo una política sistemática de exterminio a todo el nivel directivo de dos o tres partidos políticos".

Sugerencias de presos

¿Cuál es la fórmula legal por la que se quiere llegar a la liberación de todos los "presos políticos"?

Aylwin explica que ella debería producirse por una combinación de los efectos de las modificaciones que ahora se están proponiendo:

"Hay que poner en movimiento un conjunto de leyes que van desde el indulto, la libertad condicional, el cumplimiento alternativo de la pena, la revisión de los procesos, la anulación de los procesos y la extensión de la libertad provisional".

El presidente de la Comisión espera que este procedimiento cuente con el apoyo de todos los parlamentarios de la Concertación. Explica que muchas de estas indicaciones **"nos han sido sugeridas por la Coordinadora de Presos Políticos. De las ocho proposiciones que ellos han formulado sobre el tema, yo, al menos, voy a patrocinar seis".**

También fueron consultados los presos cuando se redactó el proyecto original que presentó a la Cámara el Ministro Cumplido: **"Los escuchamos también con José Galiano pero, dada la rapidez con que hubo que actuar, ellos no tuvieron la oportunidad de hacernos las sugerencias que hoy día nos están haciendo".**

—¿Y cree usted que va a contar con los votos de los diputados de derecha?

—Mire, no sé por qué tengo la idea de que la mayor parte va a ser aprobada por unanimidad. Creo que la gente de derecha ha quedado tan impresionada con la realidad que ha visto en las cárceles, con las conversaciones con los propios presos, que va a reaccionar muy positivamente".

Grandes dudas

Sin embargo, uno de los que no estaría de acuerdo con legislar para dejar en libertad a todos los "presos políticos", es el diputado de la UDI, Andrés Chadwick:

"En entrevista con Raquel Correa, el Ministro de Justicia afirmó que dentro de un año no va a haber presos políticos. Yo no entiendo el alcance de esa frase. No puede ser que signifique que, dentro de un año, van a estar todos con condena y, por lo tanto, van a poder ser indultados...

—¿Por qué no?

—Porque, a mi juicio, los indultos sólo deben concederse cuando existe la convicción profunda de que la persona beneficiada no va a volver a reincidir. Y mi aprensión es que algunos de estos detenidos políticos pertenecen a movimientos que han señalado públicamente que la violencia es un método de acción política legítimo supeditado a las circunstancias. Por consiguiente, frente a esos presos que pertenecen a esos movimientos, a mí me quedaría siempre una duda muy grande de si, el día de mañana, no van a actuar de igual forma, porque cambian las circunstancias políticas o, simplemente, porque, por ejemplo, estiman que el actual Gobierno no ha hecho justicia, en los términos en que ellos la exigen contra personas que han tenido eventuales responsabilidades en el régimen pasado..."

Aylwin, en cambio, no tiene esas dudas:

"Yo le digo honestamente que los que han empleado la violencia entre estos 450 presos políticos actuales, lo han hecho con posterioridad a que la violencia fue usada en contra de ellos. O sea, se ha tratado de una violencia contestataria. Un muchacho del MIR dice: nosotros éramos un grupo de cuarenta. De los cuarenta, hoy quedamos dos sobrevivientes. O sea teníamos la plena conciencia de que, desde el momento en que nos tomaban presos, nos eliminaban físicamente. Entonces, si hubo personas que usaron la violencia durante este período en que hubo violencia estatal, yo tengo que imaginarme que, de vuelta a la democracia, de vuelta a la libertad, reincorporados ellos a la sociedad, su reacción frente a este Gobierno democrático no puede ser idéntica a la que tuvieron frente a la dictadura".

—¿Cómo valora usted el impacto que tendría en una parte de la población la libertad de los que participaron en el atentado a Pinochet, en el asesinato de Carol Urzúa, los que internaron armas, los que dieron muerte a algún carabinero...?

—Creo que para muchas personas va a ser muy fuerte mientras ellos no sepan las crueldades que cometió el Estado contra los disidentes. En este sentido... yo le daría una gran importancia a la actitud que tengan los sectores de la centroderecha. Ellos han colaborado mucho y he visto muy buen ánimo en ellos. En la medida en que todos los sectores de centroderecha den su aprobación a estos proyectos, la opinión pública entenderá que eso se debe a que hay aquí un trasfondo moral muy profundo. Y eso no nos obligaría a nosotros a hacer una defensa más pública, recurriendo a todas las situaciones tan dramáticas...".

Duros y blandos

Las esperanzas de Aylwin en cuanto a una aprobación unánime a las reformas no parecen muy afianzadas. En RN, el diputado Espina es claramente contrario a la idea de libertad para todos:

"Yo no soy partidario de dejarlos a todos en libertad. Lo que he visto es que hay situaciones distintas entre los presos políticos. Y creo que lo que hay que hacer es estudiar todas las situaciones para garantizarles el derecho a un justo proceso. Cuando estuve en la cárcel, yo les dije francamente a los presos que no soy partidario de indultos para los que han cometido acciones contra la vida de las personas".

También Espina señala que entre los presos hay dos tipos de organizaciones: **"Una de ellas manifiesta que, ante la perspectiva de quedar en libertad y de que la sociedad les permita su rehabilitación, ellos estarían dispuestos a enmarcarse dentro de las reglas del juego de una sociedad democrática. Es decir, depondrían las armas porque afirman que la actuación de ellos obedeció a una situación anormal que vivió el país. Yo diría que se expresan así los que pertenecen al PC, al PS, al llamado Frente No Autónomo y a un sector del MIR. Ellos no están en huelga de hambre y son más del 60 por ciento del total de los presos. En cambio hay otros, que pertenecen al grupo Lautaro, a otro sector del MIR y al llamado Frente Autónomo. Ellos no están dispuestos a pronunciarse respecto del tema, por cuanto estiman que su libertad no tiene ninguna relación con lo que ellos van a decidir en el futuro. Esa decisión sería de sus partidos políticos".**

Otra opinión que no calza con la de Andrés Aylwin es la del abogado de derechos humanos, militante socialista y también integrante de la Comisión, diputado Jorge Molina. El señala que no hay atenuantes que pudieran favorecer a los actos terroristas cometidos durante el anterior régimen frente a los que se cometan bajo el actual gobierno. Entre el atentado al general Pinochet y el atentado al General Leigh, por ejemplo...

"No hay atenuantes. No los debe haber. El acto terrorista es un acto que tiene elementos implicados que son iguales en cualquier situación. El elemento concreto que debe primar en la penalización del terrorismo es, a mi juicio, el de producir temor a través de ese acto, dejar a las personas expuestas al peligro de sufrir ellas también la misma situación".

El diputado socialista no está de acuerdo tampoco con que se libere a todos los "presos políticos":

"Mi opinión personal es que el indulto no es posible para todos porque yo creo que hay casos donde es necesario indagar más a fondo qué participación ha tenido el acusado, si la acción cometida produjo la muerte de personas. Eso es previo al indulto. La petición de un indulto indiscriminado, me parece que debe ser reemplazada por procesos justos para todos".

Malas señales

Entre los parlamentarios de RN y

FABRICANTE Y EXPORTADOR DE HONG KONG
de Novedades en Electrónica, Artículos para el Hogar, Juguetes, Adornos,etc.
Sr. Jacob Meirovits. Presidente de W.U.L. (H.K.) Ltd.
estará en Chile desde el 3 al 8 de Abril 1990
IMPORTADORES MAYORISTAS
Interesados favor llamar para concertar entrevista.
Hotel Sheraton San Cristóbal - Fono: 274 5000

- PLANTAS SELECCIONADORAS PS40 - PS70 - PS90 - PS120
- PLANTAS CHANCADORAS MOVILES
- CORREAS TRANSPORTADORAS FIJAS Y MOVILES
- TORNILLOS LAVADORES DE ARENA
- CHANCADORES
- COMPRESORES PORTATILES
- GRUPOS GENERADORES DIESEL
- HARNEROS VIBRATORIOS
- ALIMENTADORES

ENTREGA INMEDIATA
VENTA ARRIENDO LEASING



GARANTIA TECNICA ESCRITA
SERVICIO TECNICO Y REPUESTOS EN TODO EL PAIS
MACMIN S.A.
VICTOR MANUEL 1854 ☎ 5566326 - FAX 5561407 - SANTIAGO

UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE CIENCIA POLITICA
PROGRAMA
MAGISTER EN CIENCIA POLITICA
PROMOCION 1990 - 1991
- GOBIERNO COMPARADO
- FILOSOFIA POLITICA
- INSTITUCIONES POLITICAS CHILENAS
- POLITICAS ECONOMICAS
- TEORIA DE LA ORGANIZACION
- GEOPOLITICA
- METODOLOGIA DE INVESTIGACION

INFORMACIONES E INSCRIPCIONES
MARIA GUERRERO 940 – PROVIDENCIA
TELEFONOS: 2743237 - 492247
SANTIAGO - CHILE

INDUSTRIA DE ALIMENTOS NECESITA PARA SU SUCURSAL EN VALLENAR
"SUPERVISOR PROGRAMA DE ALIMENTACION"
REQUISITOS: Joven profesional o con 4.o Medio, conocimientos administrativos, licencia de conducir.
Interesados enviar currículum vitae y pretensiones de sueldo a:
CASILLA N.o 177, CORREO 30, SANTIAGO

IMPORTANTE EMPRESA VITIVINICOLA NECESITA CONTRATAR OPERARIOS PARA TRABAJAR EN LINEA DE PRODUCCION
REQUISITOS:
1.o Medio rendido, Edad 22 a 35 años.
Experiencia 1 año en trabajos de producción. Disponibilidad para trabajar en turnos.
INTERESADOS PRESENTARSE CON:
Certificados estudios, licencia militar al día, foto, inscripción AFP y finiquitos últimos trabajos, el día 2 de abril a las 8.30 horas en:
RODRIGO DE ARAYA 1431 - MACUL

¡MATRICULESE HOY MISMO!
ICEL
TIENE UN LUGAR PARA UD.
MAS DE UNA DECADA DE EXPERIENCIA
CARRERAS TECNICAS DE NIVEL SUPERIOR
CENTRO DE FORMACION TECNICA
Reconocido por el Ministerio de Educación
- MECANICA AUTOMOTRIZ
- PROGRAMACION DE COMPUTACION
- ASISTENTE DE EDUCADOR DE PARVULOS

AGUSTINAS 1890
☎ 71 6104 - 699 1135
CARRERAS TECNICAS INTENSIVAS
ORGANISMO TECNICO DE EJECUCION (*)
INST. DE CAPACITACION Y ED. LABORAL (–)
* MECANICA AUTOMOTRIZ
– MECANICA DIESEL
* ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ
* COMPUTACION
– SECRETARIADO COMPUTACIONAL
* DIGITACION-OPERACION
– FOTOGRAFIA PROFESIONAL
– DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO
– DISEÑO DE VESTUARIO
– AYUDANTE TECNICO DE ENFERMERIA
– ASISTENTE DENTAL
– LABORATORISTA DENTAL
– AUXILIAR DE PARVULOS
– ASISTENTE DE EDUCACION DIFERENCIAL
* ADMINISTRACION DE PERSONAL
* INSTALACIONES SANITARIAS
INSTITUTO DE CAPACITACION Y EDUCACION LABORAL
AGUSTINAS 1890 ☎ 716104 - 6991135
VICUÑA MACKENNA 8831 ☎ 2813984

IMPORTANTE EMPRESA
LIDER EN EL RUBRO SOLICITA
VENDEDORES
Para asignarles importante cartera de clientes desde Rancagua a Puerto Montt.
SE OFRECE:
— Buen nivel de renta.
— Viáticos.
Interesados enviar currículum vitae con foto reciente y pretensiones de renta a:
VENSUR 1591, CASILLA 13-D, SANTIAGO

IMPORTANTE EMPRESA
NECESITA
VENDEDORES(AS) PROMOTORAS
SE OFRECE:
Excelentes expectativas económicas y desarrollo profesional
REQUISITOS:
Estudios completos, mayores 21 años, buena presencia, deseable experiencia en ventas. (No indispensable).
Interesados presentarse mañana lunes 2, desde 10.30 hrs. en:
ALMIRANTE BARROSO 481
SECTOR ESTACION M. STA. ANA

TEMUCO VENDEMOS:
CASA HABITACION: 2 cuadras Plaza de Armas, 467 m². construidos. Sitio 24,80×50 mts. Especial para instituto. Precio: $ 50.000.000.
FUNDOS: Traiguén-Quino, 450 hás. 300 hás. arables. Con derechos agua Canal Chufquén, 300 lts. Valor $ 150.000.000. Quepe: 400 hás. Luz, casa patronal, teléfono, galpones, romana, etc. 384 acciones Canal Allipén, US$ 1.500 la há.
Además tenemos en carpeta, excelentes fundos agrícola y ganaderos, de 500 y 600 hás. a 35 kms. de Temuco. Campos con toda la infraestructura y comodidades de trabajos, en la mejor zona de la Provincia.
GANADERA Y COMERCIAL LOS MAITENES LTDA.
Varas 854 - Of.: 205 - Fono 212049 - Temuco

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
PROPUESTA PUBLICA
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL
Llámase a propuesta pública para el **"Mejoramiento Alumbrado Público Comunal Plaza Echeñique esquina Avda. Ossa".**
PARTICIPANTES: Empresas Contratistas con inscripción vigente en el registro respectivo de la I. Municipalidad de La Reina.
LAS BASES: Serán ofrecidas por la Dirección de Obras Municipales, desde el 28 de marzo al 03 de abril de 1990 (Echeñique N° 6300), de 8:30 a 14:00 horas.
EL VALOR DE LAS BASES: Será de $ 3.000.
LAS CONSULTAS: Se recibirán por escrito hasta el 06 de abril de 1990 hasta las 17:00 horas, y las respuestas deberán ser retiradas por los interesados el 10 de abril de 1990 hasta las 14:00 horas, en la Dirección de Obras Municipales.
LA APERTURA DE LA PROPUESTA: Será el 12 de abril de 1990 a las 12:00 horas, en el Salón de Actos del Municipio, Echeñique N° 6300.
LA ALCALDESA

VENDEDORES
Distribuidora de vinos y licores de primera línea, en expansión, necesita contratar vendedores.
Movilización deseable, pero no indispensable.
Presentarse con máximo de antecedentes mañana lunes
DOMINGO SANTA MARIA 9559-CONCHALI
FONO 773739

EMPRESA INDUSTRIAL REQUIERE
SECRETARIO (A) DE CUENTAS CORRIENTES
REQUISITOS:
— 22 a 27 años.
— 2 años de experiencia en créditos y cobranzas para un gran volumen de clientes.
— Conocimientos contables básicos.
— Dominio de dactilografía.
Enviar currículum vitae con fotografía y pretensiones de sueldo a
COBRANZAS 5386
CASILLA 13-D, SANTIAGO

EMPRESA PRIVADA REQUIERE PARA SUS SUCURSALES DE ANTOFAGASTA Y CURICO
COORDINADORES DE COMUNICACIONES
Definición del cargo: Asumir la responsabilidad de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar actividades y/o programas institucionales.
Requisitos:
- Amplia capacidad de relaciones interpersonales.
- Experiencia en relaciones con clientes y/o manejo de servicio o productos.
- Capacidad de asumir procesos de administración.
- Iniciativa, capacidad de liderazgo, organización y toma de decisiones.

Se preferirá a postulantes con domicilio en la región.
Enviar antecedentes personales y fotografía reciente, indicando pretensiones de renta a **SUCURSALES 5376, CASILLA 13-D** Santiago.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
LLAMADO A CONCURSO
FACULTAD DE INGENIERIA
Llámase a Concurso para proveer un cargo de Académico Jornada Completa en el Departamento de Industrias:
REQUISITOS:
- Título Ingeniero Civil Industrial
- Experiencia Académica.
- Deseable estudios de posgrado.

RECEPCION DE ANTECEDENTES:
Los antecedentes se recibirán hasta el día lunes 9 de abril de 1990, en el
DEPTO. DE PERSONAL Y REMUNERACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
GENERAL VELASQUEZ N° 1775
CASILLA 6-D, ARICA



Alberto Espina, diputado RN.



Jorge Molina, diputado PS.

UDI preocupa, entre otros puntos, la rebaja de penas para delitos terroristas que contiene el proyecto del Ejecutivo.

Espina da ejemplos: **"La persona que pone una bomba en la calle es hoy castigada con penas que van desde cinco hasta 20 años. El proyecto las rebaja desde cinco a 10 años. Si la bomba mata o deja con lesiones a personas inocentes, hoy la pena es de entre 15 años y 20 años. El proyecto la baja de 10 a 20. Lo mismo ocurre en los casos de secuestro; por ejemplo, el secuestro del Coronel Carreño o el secuestro del actual Ministro del Interior: hoy la pena es de cinco a 15 años. La reforma la baja a cinco años y 10 años".**

Chadwick advierte el peligro: **"Es que se rebajan las penas pensando en los actuales presos, sin advertir que con ello también se van a rebajar las penas de los que cometan estos delitos a futuro. Con eso se está enviando a los terroristas una señal que dice que el gobierno actual, la nueva democracia, va a tener con ellos una actitud de debilidad, de condescendencia. Creo que dar esa señal es fatal para nuestra democracia".**

El parlamentario es claramente renuente a rebajar penas:

"Creo que las personas que cometen conductas terroristas con un móvil estrictamente político y que generan daños indiscriminados, temores o crímenes selectivos, tienen que tener penas severas. Esas penas deben ser las más altas que establece nuestro ordenamiento jurídico".

Distinta es la posición de Andrés Aylwin:

"La legislación dictada durante estos 16 años es absolutamente abusiva en cuanto al monto de las penas. Delitos que antes del 73 merecían un máximo de 60 días, hoy tienen penas de hasta 10 años y también de 20 años".

—¿Cuáles, por ejemplo?

—La ofensa a Carabineros de palabra o de hecho, la tenencia de armas... Son delitos para los que se aumentó la pena en forma tan abusiva que el derecho penal, en lugar de ser instrumento para hacer justicia, se convirtió en instrumento para la represión. Así que lo que hay que hacer es volver a una legislación que sea justa. Volver a un derecho penal normal en que cada conducta merezca la pena que moralmente corresponda.

¿Qué es terrorismo?

La premura con que se habrían redactado estos proyectos se advierte en otros puntos. Durante su visita esta semana a la Comisión, el Presidente del Colegio de Abogados, Alfredo Etcheberry, hizo notar que, por ejemplo, la definición que se da a la conducta terrorista le parece insuficiente. Entre otras razones, porque deja afuera lo que se llama el atentado selectivo. Es decir, el que se acaba de cometer contra el general Leigh...

Se cree advertir una debilidad del Gobierno frente al terrorismo y hay muchas suspicacias...

Por ejemplo, se indica que los indultados por el Presidente Aylwin lo habrían sido como autores de delitos de conciencia. Pero, ¿qué es estrictamente un delito de conciencia? Alguien detenido por el solo hecho de pensar o expresar ideas disidentes...

"Pero no hay Solzhenitzin en Chile", se comentó a «El Mercurio». **"Lo que hay son acusados por colocar bombas, enfrentar con armas a fuerzas policiales, atacar cuarteles..."**

De lo que investigó «El Mercurio» se desprende que entre las 46 personas que quedaron en libertad por indulto del Presidente Aylwin hay condenados por asaltos armados a supermercados y servicentros, colocación de bombas a torres de alta tensión, tenencia ilegal de armas y explosivos, asaltos a micros, maltrato de obra a Carabineros...

RN y UDI han demandado la publicación de los nombres y delitos cometidos por los indultados, aunque el reglamento del indulto establezca que estos casos son confidenciales para proteger la rehabilitación de la persona favorecida. Así y todo, esta semana se votará en la Cámara una petición oficial de los diputados UDI al Ministro de Justicia para que envíe los antecedentes de estas personas beneficiadas. La demanda contará con el voto de Renovación Nacional.

Carabineros inhibidos

Entre las modificaciones propuestas a la Ley de Control de Armas hay otras situaciones que han merecido comentarios molestos. Dos artículos sacaron ronchа en Carabineros y fueron comentados directamente al Presidente Aylwin por la directiva de Renovación Nacional. El Mandatario —se dice— se mostró preocupado y dispuesto a rever esa parte del proyecto.

Su hermano, el diputado Aylwin, lo reconoció a este diario: **"sí; esos puntos, relativos a Carabineros, van a reestudiarse".**

Una de estas controvertidas modificaciones se refiere al tipo de armas que los carabineros pueden portar. Concretamente, les prohíben utilizar las armas que ellos usan para el combate con el terrorismo: **"ametralladoras, subametralladoras, metralletas o cualquier otra arma automática o semiautomática de mayor poder destructor".**

La otra modificación, de aprobarse, afectaría la propia acción de la policía uniformada. Porque altera la norma que exime a Carabineros de responsabilidad penal para hacer uso de sus armas de fuego en contra de presos y detenidos que huyen y no obedecen a las intimidaciones para detenerse.

La opinión de RN comunicada al Presidente Aylwin habría sido que estas modificaciones **"están dejando a Carabineros en la indefensión y los inhiben para actuar".** El Mandatario habría dado indicaciones para que estos puntos se corrijan o se retiren del proyecto original.

Acuerdos

Pero no todas son discrepancias entre los diputados de los distintos partidos sobre los proyectos. Hay también grandes acuerdos. Por ejemplo en la necesidad de agilizar los procesos:

"Hay presos que llevan siete u ocho años —reconoce el diputado Espina, de RN— **y perfectamente puede ocurrirles que la sentencia resulte menor al tiempo que llevan en reclusión. Esa es, obviamente, una situación que hay que solucionar".**

El mismo parlamentario afirma que en la cárcel de mujeres todas las detenidas políticas están sometidas a procesos en los que aún no hay sentencia, pese a que algunas llevan allí más de siete años...

También hay coincidencia en que habría que revisar una buena parte de los juicios seguidos hasta ahora contra los "presos políticos":

Espina: **"Prácticamente todos los presos políticos alegan que, en el trámite de sus procesos, estuvieron sometidos a períodos larguísimos de incomunicación ilegal y sufrieron las torturas más violentas. Es de justicia que esas denuncias den origen a procesos para que se investigue la responsabilidad de quienes hayan realizado esos actos de tortura".**

"Es obvio que esas situaciones hay que revisarlas, determinar quiénes fueron los responsables de esos apremios y perseguir esos delitos", agrega el diputado Chadwick, de la UDI.

"Todos los presos políticos —reafirma el diputado Molina— **prácticamente el 98 por ciento, han sido sometidos a torturas. Y hay constancia en todos los procesos de que ha sido así, sólo que esas acusaciones no fueron consideradas por los jueces militares. En todos esos casos hay que proceder a interrogar nuevamente a los detenidos y prestar validez sólo a las declaraciones obtenidas libremente".**

También a Chadwick le parece positivo, como al resto de los diputados, la nueva legislación sobre libertad provisional:

"La libertad provisional es un derecho en la Constitución del 80, pero en la legislación penal y procesal se otorga al juez una facultad muy discrecional. Eso deriva en situaciones muy injustas porque hay casos en que se mantiene a los acusados presos mucho tiempo sin ser condenados".

¿Por un tubo?

Con todos estos matices en pro y en contra, ¿pasarán estas reformas como por un tubo, como espera y desea Andrés Aylwin?.

No pareciera. Mientras el presidente de la Comisión afirma que lo ideal sería que el jueves el proyecto estuviera listo para pasar al debate de la Cámara, el diputado Chadwick calcula que se necesitarán, por lo menos, 60 días...

Lo que se vislumbraba este fin de semana es que las indicaciones que propondrá Andrés Aylwin, relativas sólo a los presos políticos, sean desgajadas del trámite de los otros proyectos. Con ello estaría de acuerdo el diputado de RN, Alberto Espina, quien estima necesario que se separen los dos problemas **"para no vincular una situación coyuntural a lo que debe ser una legislación seria y permanente".**

De producirse esta situación, la Cámara —en la que domina la Concertación— podría dedicarse de lleno, antes de que termine abril, a acelerar el trámite del problema de los "presos políticos".

En realidad, la discusión recién comienza.

DESDE EL DESIERTO:

"Amigo de Pobres y Ricos"



- Definiéndose a sí mismo como "un pastor de todos y para todos", el nombramiento de Monseñor Carlos Oviedo como Arzobispo de Santiago no despierta resistencia en ningún sector.

Y por fin llegó el nombramiento. El elegido, Monseñor Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Antofagasta, nacido en Santiago el 19 de enero de 1927.

Este mercedario, de 62 años, estudió filosofía en su Orden y Teología en la Universidad Católica de Chile, dirigiendo en 1962 esa facultad.

Ordenado sacerdote en 1949 y consagrado Obispo en 1964. Su lema episcopal fue 'Pacem in diebus nostris' (Paz en nuestros días). Fue promovido por Paulo VI al Arzobispado de Antofagasta en 1974.

Monseñor Oviedo se desempeñó como Secretario General de la Conferencia Episcopal entre abril de 1970 y febrero de 1974. Es, además, miembro de la Academia Chilena de la Historia y ha escrito numerosos artículos históricos en "El Mercurio".

Carlos Oviedo Cavada se ha definido a sí mismo como **"amigo de los pobres y de los ricos. Pastor de todos y para todos".**

Se dice de él que es un gran pastor. Un hombre sabio, que ha estado entregado al trabajo pastoral. Muchos lo consideran un intelectual y destacan sus buenas relaciones con la Santa Sede.

Oviedo es considerado ortodoxo en materia doctrinal, pero dialogante y abierto con los sectores progresistas. Su nombramiento debería ser bien recibido tanto por aquellos que esperaban tener de Arzobispo a monseñor Medina, como por los del ala más progresista de la Iglesia.

El nuevo Arzobispo asume en una etapa de delicada transición política, en la que muchos han cifrado enormes expectativas. Y las demandas comienzan. El viernes en la mañana, cuando se supo de su nombramiento, una radio de la capital señaló que deberá preocuparse por la situación del obispo Hourton. Es sólo el inicio.

En sus primeras declaraciones se mostró partidario de que el nuevo gobierno dicte una amnistía o rebaje las penas de la mayor cantidad de detenidos que sea posible, argumentando que en nuestro país las penas eran muy largas y los recintos de reclusión no rehabilitan por falta de recursos.

La hora actual

Definiendo lo que será su actitud, Monseñor Oviedo señaló que será **"un pastor de todos y para todos, siguiendo los pasos del Señor, y por ello, mi especial dedicación estará cerca de los más débiles, pobres y de menos oportunidades en la vida. Vivimos tiempos de grandes transformaciones culturales, en que se hace muy difícil vivir según el Evangelio".**

Más adelante agregó que **"Chile se encuentra en una hora histórica compleja, pero alentadora. La Iglesia ha trabajado y trabaja por la reconciliación con Dios y entre nosotros".**

¡Qué dirán los comunistas!

En cuanto a sus relaciones con el gobierno pasado, dijo a mediados del 89 en una entrevista con «La Epoca» que en general éstas habían sido cordiales y sin mayores tropiezos, y recordó también un incidente. **"El Intendente de la zona, no quiero nombrarlo,** —señaló— **me estaba hostigando un poco... no sé qué pretendía. Me decía el obispo rojo, o el obispo comunista. Y yo decía «qué dirán los comunistas»".**

Contó que le había prohibido ir a visitar a los presos políticos. Recuerda: **"En 1974 había muchos presos políticos en Antofagasta y yo acostumbraba a visitar las cárceles. El Intendente me prohibió ver a los presos políticos. Fui a verlo y me dijo: «yo no soy nadie para darle lecciones a usted, pero su categoría no es para visitar a los presos políticos». Yo le contesté que mi categoría me exigía eso porque iba a ser juzgado por eso. El Señor dice estuve preso y me fuísteis a ver, y por eso entraréis al reino de los cielos. Además, yo tengo que dar buen ejemplo a mi pueblo. Al final recapacitó".**

El papel de un gobernante

También en otras declaraciones de prensa hace dos años, el nuevo Arzobispo de Santiago se refirió al papel que debía tener un gobernante: **"integrar al país cada vez más. Nadie tiene la fórmula ni el bien común en sus manos. Entonces, debe saber reconocer en los demás lo bueno que tienen y debe criticar lo malo que ha hecho. Nosotros los obispos estamos también con un compromiso muy grande. Al finalizar el Concilio Vaticano II, el papa Pablo VI reunió a los latinoamericanos y nos dijo: «Ustedes tienen que construir la Iglesia del año dos mil. Esa Iglesia se prepara hoy, en este tiempo». Por eso para mí la tarea de obispo es poner a Dios en el corazón de los hombres de esta sociedad. Poner a Dios en la vida de los hombres es lo propio del sacerdote, del obispo y por eso yo no me dedico mucho a otras cosas".**

Los fusilados de Calama

Una de las preguntas más frecuentes que ha debido contestar el sucesor del cardenal Fresno es sobre los fusilados de Calama.

En entrevista en «Apsi», en 1986, señaló que **"efectivamente los fusilamientos existieron. Así consta en un certificado emitido por el coronel de esa época, Rivera Legroux. Además, existía una orden de salubridad donde se señalaba que los cadáveres serían entregados después de un año en el hospital Carlos Cisternas, de Calama.**

Transcurrido el plazo —continuaba— **los familiares fueron a pedir los cadáveres y nadie se hizo responsable de eso. Ante esa negativa los familiares recurrieron a la Iglesia, y yo por cierto, me interesé en lograr esta obra de humanidad, porque además del castigo recibido por los afectados que sufrieron la pena máxima, también era un castigo para las familias en el sentido de no poder tener los cuerpos".**

¿Y qué hizo él? fue lo que le preguntaron, a lo que respondió: **"En esa época, luego de una Asamblea Plenaria del Episcopado en Santiago, un grupo grande de obispos, encabezados por el cardenal Silva Henríquez tuvimos la ocasión de reunirnos con altos oficiales católicos de las FF. AA. La reunión fue en la casa del almirante Le May. En esa oportunidad yo expuse el caso de los restos mortales de los fusilados de Calama, y recuerdo que estos altos oficiales no podían creer que los cadáveres no habían sido entregados."**

Luego, cuenta que tiempo después recibió la visita del entonces Intendente de Concepción, Eduardo Ibáñez Tillerías, que en ese tiempo estaba en Calama, quien le explicó que el Presidente de la República se había interesado en el caso. **"Me dijo que habían buscado los cadáveres, pero que no los habían encontrado..."**

Lo que siguió, también fue relatado por el obispo. Cuenta que el año pasado una persona, sabiendo de su secreto como sacerdote, le entregó un plano con la supuesta ubicación de los cadáveres. **"Con ese plano** —señala— **hice gestiones ante una autoridad regional para que entregaran los restos. Este señor me dijo que no tenía nada que ver y tuve que entregar los antecedentes a una jueza de Calama, para que por orden judicial se haga una investigación. Confío en Dios que las gestiones de la jueza tengan esta vez un buen resultado.**

Juventud, educación y relaciones laborales

Otro tema frente al cual monseñor Oviedo se muestra sensible es el de las relaciones laborales de los trabajadores. Ha dicho: **"una de las condiciones para la paz son las relaciones laborales. Los que ganan muy poco no han tenido herramientas y los sindicatos poderosos son muy pocos, entonces muchos se han sentido indefensos. Si no hay relaciones laborales justas, dignas, puede preverse un estallido social de aquellos que se sienten ofendidos y marginados. Se jugará la paz en lo político, pero más, creo yo, en las relaciones laborales".**

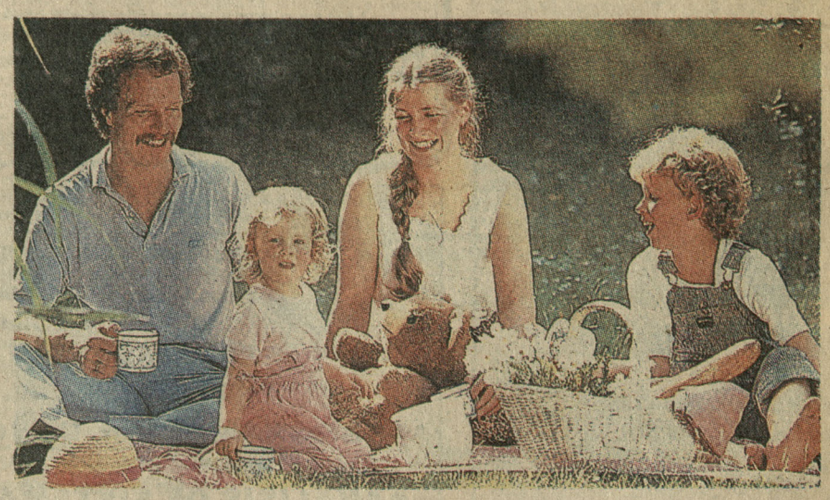
En otra ocasión se le consultó qué hacía la Iglesia frente a los jóvenes marginados de la educación y del trabajo, en los cuales cundía la prostitución, a lo que contestó: **"No podemos darles trabajo o pagarles estudios, pero tratamos de alentarlos para que se superen. Los jóvenes tienen ánimo para eso. Hay que darles esperanza, mostrarles alternativas, darles ideales, pero no cosas utópicas. Claro que lo que más necesitan es trabajo. El ocio hace irresponsable a las personas.**

Frente a lo que debería hacer al respecto el gobierno democrático, el arzobispo dijo que había que buscar algo, porque tener una juventud enorme y ociosa es perjudicial para la sociedad. Y agregó: **"esto no es de ahora ni de las grandes ciudades. Hoy los jóvenes piensan muy poco. Son muy poco esforzados, tienen poco espíritu de superación y poca cultura, aun los que salen de buenos colegios. Sin embargo, cuando uno les exige y les da una motivación, pueden hacer grandes cosas".**

Para él, el problema de fondo es que hay una gran crisis educacional. **"Cuando recorro las escuelas y liceos siempre les digo a los maestros: el magisterio tiene un poder moral inmenso en Chile, si lo quieren usar. Tener a los niños tantos años y no haber sido capaces de inculcarles valores como la fraternidad, la solidaridad, el respeto, quiere decir que esa educación no sirve para nada; es una pura instrucción que no transmite valores.**

Por Carolina del Río

Tal vez en el futuro, muchas Isapres ofrecerán apoyo a su familia si usted falta.



EN COLMENA YA LO HACEMOS

Si a causa de un accidente, se produce el fallecimiento o bien invalidez total y permanente del titular del contrato de salud, Colmena se hace cargo del costo de su plan para atender a su familia durante los próximos 10 años.

¡Compruébelo!

* Beneficio exclusivo para contratos individuales.

Sucursales de Arica a Punta Arenas

ISAPRE
Colmena - Golden Cross
Su sistema de salud en manos médicas.